

377380



11 MAR

377380

B05C 9/14 D06C 1/08, 1/00

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>D 06</u>
SUBCLASE <u>C</u>

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

a favor de VEPA A.G., sociedad mercantil suiza domiciliada en Basilea (Suiza), Parkweg 35, y de FABWERKE HOECHST AG, VORMALS MEISTER LUCIUS & BRÜNING, sociedad mercantil alemana, domiciliada en Frankfurt-am-Main/Hoechst (Alemania), por: - - - - -

"MEJORAS EN EL DISPOSITIVO OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 373.787, POR: 'DISPOSITIVO Y PROCEDIMIENTO PARA LA VAPORIZACION CONTINUA DE GENEROS TEXTILES' ".

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la patente principal nº 373.787 se hace referencia a un dispositivo con un cuerpo hermético al paso del vapor y un tamiz, como mínimo, arrastrado por un grupo motriz y sometido a la acción de una corriente
5 aspiradora o de succión, consistente, por ejemplo, en un tambor de malla, destinado a la vaporización de géneros



textiles, dispositivo equipado con una instalación adecuada para garantizar, en el interior del mismo, una atmósfera de vapor prácticamente exenta de aire. Tal instalación consta de un tubo con taladros, montado en un canal situado entre
5 las aberturas de entrada y de salida para el género y el tambor de malla, tubo de cuyo interior fluye el vapor, esparciéndose por el canal en dirección a ambas aberturas, para ser después aspirado a través de conductos caldeables con medios apropiados. Estos últimos conductos pueden estar
10 montados en el cuerpo del dispositivo de vaporización.

Los ensayos practicados han puesto en evidencia que la disposición de los conductos aspiradores del vapor en el cuerpo del dispositivo requiere un gran gasto en aislamientos, debido a que dichos conductos han de estar,
15 por regla general, a una temperatura inferior a la que corresponde a la atmósfera existente en el interior del dispositivo.

Con objeto de evitar este gasto, la presente invención propone la colocación de los conductos aspiradores del vapor
20 en la parte exterior del cuerpo del dispositivo, especialmente acoplándolos al fondo del mismo y sobre el techo. Según el diseño propuesto por la patente principal, las paredes externas de los conductos de aspiración del vapor se levantaban del suelo hacia arriba, formando con ello una protección para,
25 impedir el contacto del género con la condensación acumulada eventualmente en el fondo del dispositivo. Esta protección desaparece cuando dichos conductos se montan acoplados al fondo por la parte exterior, según se propone en las presentes mejoras.

Por tal motivo, otros de los conceptos del presente
30 certificado de adición, prevén, en primer lugar, la presencia



de una escotadura en el fondo del dispositivo, destinada a permitir la entrada y salida del género, y que equivale a la abertura que, practicada también en el fondo, se necesitaba hasta ahora para la colocación de los conductos
5 montados en el interior del cuerpo.

Para evitar la posibilidad de que el género llegue a tener contacto, a la entrada y a la salida, con la condensación acumulada eventualmente en el fondo del dispositivo, se ha previsto ahora sustituir las paredes
10 de los conductos situados en la pared externa del cuerpo del dispositivo de vaporización, por unos rebordes correspondientes a los lados longitudinales de las escotaduras, cada uno de los cuales puede llegar, en caso necesario, hasta muy cerca del tambor de malla. En lugar
15 de estos rebordes, también pueden emplearse perfiles angulares, solidarios de la chapa que constituye el fondo.

Por último, también es posible constituir la protección del género contra el goteo de las condensaciones, mediante una prolongación de las paredes de los conductos situados al
20 lado de la entrada y de la salida del género.

En otra de las variantes de ejecución del dispositivo desarrollado según la patente principal, se propone dotar al cuerpo de un aislamiento que permita la realización de un trabajo exento de condensaciones en una atmósfera de vapor
25 saturado, totalmente exenta de aire. De este modo, el dispositivo es apropiado para la ejecución de procesos de teñido en los que el fijado del colorante se realice bajo atmósfera de vapor saturado, como sucede, por ejemplo, con los colorantes de tina.

30 El dibujo adjunto representa un ejemplo de ejecución



del dispositivo con las particularidades propuestas en las presentes mejoras; en él se han conservado las referencias numéricas empleadas en la patente principal.

El cuerpo de vaporización 1 del dispositivo está
5 colocado sobre un armazón metálico 2. Los conductos de aspiración del vapor (16, 17), están sujetos al fondo del cuerpo.

El fondo aparece provisto de los rebordes 25, a ambos lados de la escotadura 24.

10 La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba.

Podrá, pues, fabricarse este dispositivo vaporizador
15 con los medios y accesorios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

A los efectos pertinentes se hace constar en relación con el presente certificado de adición, que se
reivindica la prioridad de 12 de Marzo de 1969, correspondiente
20 a la solicitud alemana P 19 12 412.0.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente certificado de adición:

1.- Mejoras en el dispositivo objeto de la patente
25 principal nº 373.787 por "Dispositivo y procedimiento para la vaporización continua de géneros textiles", cuyo dispositivo comprende un cuerpo hermético al paso del vapor y, como mínimo, un tamiz arrastrado por un grupo motriz y sometido a la acción de una corriente aspiradora o de succión, consistente, por
30 ejemplo, en un tambor de malla, para la vaporización de géneros



textiles, dispositivo equipado con una instalación adecuada para garantizar, en el interior del mismo, una atmósfera de vapor prácticamente exenta de aire, instalación que consta de un tubo con taladros, montado en un canal situado entre las
5 aberturas de entrada y de salida para el género y el tambor de malla, tubo de cuyo interior fluye el vapor, esparciéndose por el canal a través de conductos caldeables con medios apropiados, c a r a c t e r i z a d o porque los conductos de aspiración están dispuestos en la parte exterior del cuerpo
10 de vaporización, y acoplados a una pared del mismo.

2.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque los conductos de aspiración están dispuestos en la parte exterior del cuerpo de vaporización, y acoplados al fondo del mismo.

15 3.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque los conductos de aspiración están dispuestos en la parte exterior del cuerpo de vaporización, y acoplados al techo del mismo.

20 4.- Mejoras según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizadas por la presencia, en el fondo del cuerpo, de una escotadura paralela al eje del tambor de malla, los bordes longitudinales de la cual presentan sendos rebordes que, en caso necesario, pueden llegar hasta la proximidad del tambor de malla.

25 5.- Mejoras según la reivindicación 4, caracterizadas porque la protección que preserva al género del goteo de las condensaciones está formada por perfiles angulares solidarios con la chapa que constituye el fondo del cuerpo.

30 6.- Mejoras según la reivindicación 4, caracterizadas porque la protección que preserva al género del goteo de las

377380

-6-

377380



condensaciones está formada por la prolongación de las paredes de los conductos, situados al lado de la entrada y de la salida del género.

7.- Mejoras en el dispositivo objeto de la patente principal nº 373.787, cuyo dispositivo comprende un cuerpo hermético al paso del vapor y, como mínimo, un tamiz arrastrado por un grupo motriz y sometido a la acción de una corriente aspiradora o de succión, consistente, por ejemplo, en un tambor de malla, para la vaporización de géneros textiles, dispositivo equipado con una instalación adecuada para garantizar, en el interior del mismo, una atmósfera de vapor prácticamente exenta de aire, y en el cual se ha previsto un sistema transportador que excluye la formación de condensaciones y que transporta el género a través de la atmósfera de vapor reteniéndolo solamente por una de sus caras, correspondiendo especialmente a la reivindicación 1, o bien a la patente principal, c a r a c t e r i z a d o porque el cuerpo hermético del dispositivo está provisto de un aislamiento que permite la realización de un trabajo exento de condensaciones en una atmósfera de vapor saturado, totalmente exenta de aire.

8.- MEJORAS EN EL DISPOSITIVO OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL nº 373.787 POR "DISPOSITIVO Y PROCEDIMIENTO PARA LA VAPORIZACION CONTINUA DE GENEROS TEXTILES".

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.

A long, curved handwritten line in black ink, starting from the middle of the page and extending towards the bottom right corner.



Consta la presente memoria descriptiva de siete
hojas, mecanografiadas, numeradas, foliadas y escritas
por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, 4 de Marzo de 1970

VEPA, A.G.

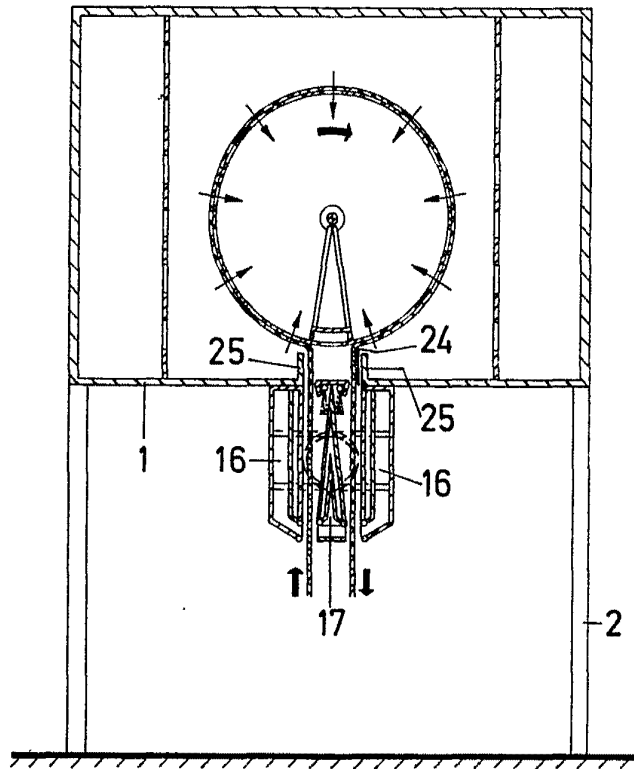
FARBWERKE HOECHST A.G., VORMALS MEISTER LUCIUS & BRÜNING

p.a.

MANUEL DE MANUEL

P.P.

377380



Madrid, 11 de Marzo, de 1970.

RECEIVED
P. N.
J. J. Hauch